

XVIII CONGRESO DE LA UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE LA RIOJA (UAGR-COAG)

PONENCIA DE POLÍTICA AGRARIA

5 **1. DEFENSA DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DE UNA AGRICULTURA Y UNA GANADERÍA SOCIALES Y PROFESIONALES.**

Consideramos a la agricultura y a la ganadería, así como a la alimentación, elementos estratégicos desde el punto de vista económico, social y ambiental, más aún en el actual marco geopolítico de inestabilidad internacional. Quienes formamos el sector agrario español y europeo hemos sido capaces de mantener un suministro estable de alimentos de calidad, sanos y asequibles para el conjunto de la ciudadanía, también en los momentos más difíciles, durante la pandemia del Covid o la guerra en Ucrania. Se ha demostrado a lo largo de todos estos años la importancia de velar por una soberanía y una seguridad alimentaria. Responsables políticos e instituciones proponen ahora la soberanía alimentaria como estrategia de futuro, algo que en nuestra organización venimos defendiendo desde siempre.

Representamos y defendemos un modelo social y profesional de agricultura y la ganadería, basado en el carácter profesional y la sostenibilidad de la actividad agraria que conforman los hombres y mujeres del campo que trabajan directamente en sus explotaciones y viven de su actividad. Este modelo, definido ya en anteriores congresos, es el que reiteramos como clave, no solo para producir alimentos sanos, asequibles y de calidad, sino también para mantener el tejido socioeconómico de las zonas rurales, contribuir al equilibrio territorial y a la conservación del medio ambiente. En los próximos tres años haremos un esfuerzo para que sea éste el modelo de agricultura y ganadería respaldado por las diferentes Administraciones, más aún en las negociaciones de la próxima reforma de la Política Agraria Comunitaria.

Para promover esta figura hace falta renovar de forma urgente la Ley 19/1995 de Modernización de las Explotaciones Agrarias, en donde se define al agricultor profesional, al agricultor a tiempo completo y a las explotaciones prioritarias. El pasado año, en el mes de marzo, se lanzó por parte del Gobierno central una consulta pública sobre la puesta en marcha de una Ley Reguladora de la Agricultura Familiar que vendría a sustituir a la actual Ley de Modernización de las Explotaciones Agrarias. El objeto que se propone en esta nueva norma sería el fomento de un modelo de agricultura basado en las personas y su vinculación con el territorio, incrementar los

■ UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

■ UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

■ UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

■ UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

instrumentos que ayuden al relevo generacional y el aseguramiento del futuro del campo, que las explotaciones sean rentables social y económicamente y ligadas a la tierra. Desde UAGR, a través de COAG, hemos realizado aportaciones para que esta Ley se materialice de la mejor forma posible. Existe en otras Comunidades Autónomas leyes regionales homólogas a la planteada por el Gobierno de España, como por ejemplo la Ley de Agricultura Familiar y Acceso a la Tierra de Castilla La Mancha, la Ley Agraria de Castilla y León o la Ley de Protección y Modernización de la Agricultura Social y Familiar y Patrimonio Agrario de Aragón. Para La Rioja llevamos ya varias legislaturas demandando una Ley de Agricultura y Ganadería propia, en donde se incluyan la regulación de un banco de tierra para poner a disposición de jóvenes y nuevas incorporaciones fincas y bienes infrautilizados, un plan de transferencia de la investigación e innovación agraria, un registro público de semillas locales o la regulación de elecciones sindicales agrarias a nivel regional, entre otras cosas más.

Aunque nuestras principales reivindicaciones vayan al apoyo del agricultor y ganadero social y profesional, no por ello vamos a rechazar a otros tipos de modelos que conviven en nuestro entorno: explotaciones societarias con cierto carácter industrial, o la agricultura/ganadería a tiempo parcial, pero siempre que no impidan el desarrollo de la agricultura y la ganadería social y profesional. Incluso, en algunos territorios, sobre todo los más desfavorecidos, el fomento de la agricultura y ganadería a tiempo parcial, y de otras actividades relacionadas con el territorio, puede y debe ser apoyado como vía para mantener la actividad económica y la población en comarcas con problemas de despoblación.

2. RENTA AGRARIA Y PROTECCIÓN FRENTE A LOS MERCADOS.

La dependencia existente de las ayudas directas de la Política Agraria Comunitaria (PAC) para alcanzar la rentabilidad económica de nuestras explotaciones es cada vez mayor. Incluso sectores que han subsistido históricamente sin ayudas ahora son demandantes de ellas, como es el caso del vino o el champiñón. Debemos revertir esta situación y crear un escenario en el que trabajar la tierra o criar el ganado no salga a pérdidas. La actividad agraria como productora de alimentos y otros bienes necesarios para el sustento de toda la sociedad debería ser rentable sin necesidad de un paquete de ayudas, como lo ha sido y lo es en el caso de muchos sectores. Para ello, es importante involucrar a toda la ciudadanía, que nos necesita más que nunca y, sobre todo, a la clase política. Necesitamos unas normas que protejan nuestra actividad, que garanticen que quien consuma finalmente nuestros productos pague un precio justo y bien repartido entre todos los eslabones de la cadena agroalimentaria. Para ello, peharemos por unas prácticas comerciales justas por parte de los operadores que están por encima de nosotros (transformadores y distribuidores, principalmente). La industria agroalimentaria tiene que pagar por sus materias primas el precio que cuesta producirlas, como en cualquier otro sistema productivo. Los almacenistas, cuando compran los productos que luego van a comercializar, tienen que asumir el riesgo empresarial sin traspasarlo

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

- al agricultor/a o ganadero/a. La gran distribución tiene que respetar unos precios justos para el consumidor, obteniendo su beneficio económico sin prácticas abusivas. Para lograr todo esto el sector tiene que estar unido, remar todos juntos, para así poder hacer frente a los que intentan constantemente beneficiarse a costa de nuestro trabajo. Desde la Unión seguiremos denunciando prácticas abusivas, trabajaremos para que exista más claridad en las transacciones comerciales y para que el sector esté informado, y favoreceremos acciones conjuntas. Pelearemos por una rentabilidad digna para el campo.
- Un apartado especial en nuestra ponencia se merece Ley de la Cadena Alimentaria y su correcta aplicación y cumplimiento. El objetivo de esta Ley, puesta en marcha a demanda del sector, no es otro que lograr un funcionamiento más equilibrado y justo de la cadena alimentaria, beneficiando tanto a productores como a consumidores, y garantizando la sostenibilidad del sector primario. En ella se reconoce que el eslabón más débil y al que hay que proteger es el sector productor. Después de años de insistencia se ha avanzado en el Observatorio de Precios Agrarios dentro de la Consejería de Agricultura y Ganadería del Gobierno de La Rioja, incluyendo la publicación de los costes medios de producción. También se ha avanzado, tras las últimas modificaciones, en la obligación de establecer en los contratos de compraventa escritos un precio por encima siempre de los costes de producción de cada explotación. Seguiremos trabajando los próximos tres años para que la firma de contratos conformes a la Ley sea una realidad para todos. Es necesario que las labores de control e inspección por parte de las Administraciones se refuercen y sean operativas y efectivas. Una vez puesta en marcha la obligación del registro electrónico de contratos de compraventa de productos agrarios entre el productor y su primer comprador, pedimos que se emplee en la labor inspectora y sancionadora. No obstante, en aras a denunciar las situaciones injustas, estamos siempre disponibles, para ser la correa de transmisión de estas realidades a las autoridades de control. Es necesario, una vez que está la Ley que ampara unas relaciones comerciales leales y justas para el sector agrario, que se avance en los controles y sanciones por parte de las administraciones, así como en las denuncias de la inexistencia de contratos o de contratos no conformes a la Ley. Además, son necesarias modificaciones de esta Ley que ya hemos trasladado a las autoridades pertinentes. Es necesario que el sistema de sanciones se revise al alza y se incluya el lucro cesante (perdidas de ingresos ocasionadas en este caso a agricultores/as o ganaderos/as por las acciones sancionadas). También es imprescindible regular en la Ley una fecha de inicio de negociación de los contratos, con suficiente antelación a la entrega del producto, para que se garantice un periodo mínimo de negociación.
- No menos importante que unas buenas prácticas comerciales son las medidas de regulación y protección de nuestros productos agrarios en los mercados. En el último año hemos vivido unas amenazas reales que ponen en riesgo nuestro actual modelo de agricultura y ganadería europeo. Por un lado, los aranceles de Donal Trump interpuestos a prácticamente todas nuestras

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

105 exportaciones de forma indiscriminada y sin negociación posible, han hecho que ya durante 2025
se note en un descenso en valor de las exportaciones riojanas a este país. El vino supone más de la
mitad de las ventas a Estados Unidos desde La Rioja. Por otro lado, la reciente firma del acuerdo
comercial con los países que conforman Mercosur, con producciones agrarias a gran escala, con
menores estándares de calidad y seguridad alimentaria que cumplir, sin apenas restricciones
medioambientales y unas condiciones laborales inferiores a las nuestras, ponen en riesgo la libre
110 competencia de nuestros productos. Los próximos años van a ser cruciales para el campo español
y riojano. Debemos estar a la altura, denunciar todas estas perturbaciones del mercado que lastran
nuestra competitividad y rentabilidad. No podemos permitir que la agricultura y la ganadería sean
la moneda de cambio para el resto de sectores económicos, mientras intentan mantenerla a base
de subvenciones. Debemos reivindicar nuestro modelo agrario sostenible y respetuoso, el que debe
115 alimentar a Europa y ser el ejemplo para el resto de países. Para que esto sea posible, se debe
primar a la producción agraria de pequeña y mediana escala, para que pueda competir en igualdad
de condiciones con las grandes empresas y multinacionales que desafortunadamente ya controlan
gran parte del sector agrario.

120 El mantenimiento de unos precios adecuados para nuestras producciones debe ser la base de la
renta de cualquier explotación agraria. Hay que pelear por unos estándares mínimos de calidad,
medioambientales y laborales, a cumplir en los acuerdos y tratados comerciales con terceros
países. El sector agrario no puede competir en igualdad de condiciones con productos que entran
en el mercado europeo y que no cumplen con estos estándares mínimos. Por último, el consumidor
final debe estar debidamente informado para que esta competencia desleal no se convierta en un
125 engaño también para la ciudadanía.

Por último, hace falta una promoción del productor local con especial apoyo de la administración
regional. Hay que potenciar las marcas que hoy tenemos bajo el paraguas de “Alimentos de La
Rioja”, DOP e IGP, Marcas de calidad colectivas, Producción Integrada y Ecológica de La Rioja... En
los contratos públicos que se hagan desde el Gobierno de La Rioja para el abastecimiento de los
130 comedores escolares y de los hospitales públicos debe quedar reflejada la preferencia de emplear
productos locales, puntuando mejor en las licitaciones públicas a las empresas que así lo hagan.
También se deben hacer campañas promocionales de fomento del consumo fresco y local en
nuestra Comunidad, con una identificación especial de estos productos en los lineales de los
hipermercados y otros puntos de venta. El comercio de cercanía debería ser una prioridad para
135 nuestros políticos.

3. POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA (PAC). SISTEMA DE AYUDAS.

Recordamos que la PAC nació para garantizar el abastecimiento de alimentos a precios asequibles
para la población europea, en un escenario de escasez de alimentos y baja productividad, tras la

Segunda Guerra Mundial. Ha ido evolucionando a base de sucesivas reformas, incluyendo desde
140 2003 cada vez más criterios de sostenibilidad, hasta el sistema de ayudas que tenemos hoy. Estamos
a punto de cerrar un periodo de programación PAC (2023-2027) con la instauración de los llamados
Planes Estratégicos de la PAC (PEPAC), que han venido a complicar aún más el cobro de las ayudas,
aumentando la carga burocrática y los requisitos a cumplir. Todo ello en detrimento de las ayudas
cobradas y de la propia rentabilidad de nuestras explotaciones. En el horizonte tenemos la
145 negociación de la próxima reforma con muchas incertidumbres aún por resolver. De momento
sabemos que el presupuesto se recorta en más del 20% respecto al periodo anterior, que
desaparecen los dos pilares tradicionales, ayudas directas y desarrollo rural, para fusionarse en un
fondo único. También se excluye al vino de las ayudas asociadas a la renta diseñadas para sectores
importantes por razones socioeconómicas o medioambientales. A la espera de ver la letra pequeña,
150 todo apunta a que va en contra de los intereses y supervivencia de las explotaciones agrarias
riojanas.

Es importante que en los próximos años formemos parte de las negociaciones de la futura reforma
de la PAC. Es crucial contar con un presupuesto robusto para apoyar a los y las profesionales del
sector agrario, garantizando la soberanía y seguridad alimentaria europeas. Tras las últimas
155 comunicaciones de la Comisión Europea, todo apunta a que existe una más que posible asignación
nacional del presupuesto europeo para las Políticas de Cohesión, en donde se englobaría la Política
Agraria Comunitaria. Esto supondría en definitiva una renacionalización de la PAC, con el riesgo de
originar diferencias en la aplicación de las ayudas entre los Estados miembros, que podrían
cofinanciar con fondos propios sus propias políticas agrarias. El carácter de política “Común” para
160 el territorio europeo se debilitaría y podría suponer un riesgo real de pérdida de un presupuesto
único asignado al sector agrario. Esto es algo que desde UAGR no compartimos. Seguimos
apostando por un presupuesto para la PAC fuerte, manteniendo sus dos pilares, el de las ayudas
directas, y el de desarrollo rural, no menos importante. En la situación geopolítica actual, creemos
que las políticas agrarias y la soberanía y seguridad alimentaria son claves para el devenir de Europa,
165 por lo que se deben defender como eje estratégico. No obstante, hay que tener en cuenta que una
renacionalización bien hecha, y asociada a una mayor subsidiariedad para los Estados miembros,
puede beneficiar a una adaptación del presupuesto y de las políticas a la realidad de cada país o
territorio.

Son necesarios un presupuesto y una financiación más ágiles para poder ajustarse a las demandas
170 y necesidades que surgen dentro del sector agrario, afectado por factores muchas veces
impredecibles (crisis de precios, conflictos comerciales, guerras, sequias, desastres naturales,
pandemias, etc...). Los últimos años han sido extremadamente cambiantes en este sentido y los
fondos europeos han mostrado debilidades para poder ajustarse a las nuevas necesidades.

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

175 En base al mantenimiento de la renta agraria riojana, defendemos un sistema de ayudas directas que sirvan para complementar y mantener en el tiempo la rentabilidad de las explotaciones profesionales y sociales, en función del trabajo desarrollado en ellas, y especialmente en aquellas con producciones extensivas agrarias y ganaderas. Por ello, defendemos unos pagos directos asociados a la generación de empleo en la actividad agraria (Seguridad Social agraria y contratación de mano de obra), y no solamente asociados a la superficie. Las ayudas deben entenderse como un
180 complemento a la renta agraria en aquellos sectores que lo necesitan, y para los profesionales en activo que generen empleo e ingresos suficientes. Deben establecerse techos de ayuda inferiores a los actuales, y seguir con los pagos decrecientes, para una mejor redistribución de fondos. Defendemos las ayudas asociadas a la producción, que en la última reforma se han visto debilitadas, y que deben cobrar más peso en este nuevo periodo de programación.

185 Es necesaria la puesta en valor de los bienes ambientales y sociales que genera el profesional agrario, ya que no solo produce alimentos sanos y respetuosos, sino que también mantiene el entorno rural y cuida del medio natural. De ahí que sea considerado como un sector estratégico a proteger. Por ello, defendemos la existencia de unos pagos vinculados a las prácticas agrarias que mejoren el entorno de la explotación, que mantengan vivo el medio rural y que contribuyan a la
190 conservación del medio ambiente. Los compromisos medioambientales a adquirir por el profesional agrario tienen que describirse con claridad y ser flexibles, para poder ajustarse a cada realidad productiva. Son necesarios y deben responder, entre otros aspectos, al cambio climático. Para que el sector pueda adquirir estos compromisos se debe facilitar su cumplimiento, y no suponer una mayor carga burocrática para el agricultor o ganadero. Producir mejor y respetando al
195 medio ambiente requiere de una adaptación y de unas prácticas que muchas veces afectan a la producción y a la renta agraria. Para evitar un encarecimiento excesivo de los alimentos es necesario que se compense suficientemente al sector productor.

Se debe simplificar el actual sistema de condicionalidad con incentivos en lugar de penalizaciones. Trabajaremos por la disminución de la burocracia en todos los trámites que tengan que ver con la
200 producción agraria y la transformación de los productos agrícolas y ganaderos.

Por último y no menos importante, respecto a los seguros agrarios exigiremos que se mantenga el apoyo económico desde el Gobierno de La Rioja y desde ENESA, especialmente en momentos como los actuales de subida desproporcionada de las tasas de AGROSEGURO, a lo que se une una alta siniestralidad en nuestros cultivos y ganado. Es necesario mejorar las coberturas del seguro, sobre
205 todo en las líneas de uva para vivificación y en frutales, y así lo trasmitiremos en las Comisiones Territoriales con AGROSEGURO y administraciones implicadas. Tenemos que mejorar también el nivel de aseguramiento en sectores en los que actualmente es casi testimonial, como el almendro y cultivos hortícolas.

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

4. NUESTROS SECTORES AGRARIOS

210 Nuestros sectores llevan arrastrando sucesivas campañas con una situación de baja rentabilidad. Primero la pandemia, con efectos en el cierre de fronteras y bajada del consumo en el canal HORECA. Después, la guerra de Ucrania, con efecto directo en una subida desproporcional y sin precedentes en materias primas e insumos, fundamentales para el desarrollo de la actividad agraria: gasóleo y cualquier otra fuente de energía, fertilizantes, semillas, piensos, productos fitosanitarios, maquinaria, etc. Ahora, con la política arancelaria de EE. UU. y la inestabilidad geopolítica, incluyendo los acuerdos de libre comercio como el de la UE y Mercosur que tenemos ya sobre nuestras cabezas. Los precios de los productos agrarios no han subido lo que debieran para compensar la subida de insumos que estamos padeciendo, pese a las últimas modificaciones de la Ley de la Cadena entre las que se incluye que el precio de compra debe superar los costes de producción. Lo que lleva a los diferentes sectores a una clara pérdida de rentabilidad que no se puede mantener durante muchos años más. Aun habiéndose habilitado ayudas y medidas de crisis demandadas por el sector, estas no han sido suficientes para paliar los números rojos en muchas explotaciones. Es por ello que tenemos que estar atentos a los problemas coyunturales y estructurales que tenemos, así como a otros que puedan surgir a lo largo de los próximos años en cada uno de los sectores presentes en La Rioja.

A este respecto, destacamos el sector vitivinícola como uno de los más afectados por los bajos precios y falta de rentabilidad en los últimos años. La bajada del consumo de vino, unida a los aranceles y problemas de comercialización han hecho que los viticultores hayan cerrado su sexta campaña consecutiva de pérdidas, agravada por la muy baja cosecha recogida, con una media por debajo de los 4 000 kg/ha. Y esto, en un contexto de aumento imparable de los costes de producción, mientras que los precios se sitúan en parámetros de hace dos décadas. Así, es necesario seguir defendiendo una viticultura de calidad y con un mejor control de los rendimientos que ajuste la oferta a la demanda, para poder alcanzar una estabilidad en los precios percibidos por los agricultores. Además, es el único sector que queda regulado en el marco de la OCM y debemos aprovecharlo para controlar las producciones y poder alcanzar una rentabilidad estable en el tiempo. En los próximos meses vendrán las negociaciones sobre el nuevo paquete de ayudas al sector, en las que se pretende poner en marcha las ayudas al arranque de viñedo. A este respecto desde UAGR-COAG trabajaremos en los diferentes grupos de debate trasladando nuestras posiciones, en beneficio siempre de los viticultores y viticultoras. No obstante, las ayudas al arranque no deben ser, ni la única, ni la medida principal para ayudar al sector vitícola. Nos preocupa que un mal diseño de la medida del arranque de viñedo pueda perjudicar más que ayudar. Porque arrancar una viña es fácil, pero recuperar el tejido social y económico en el pueblo del arranque es una tarea mucho más difícil y complicada. Por eso la Unión considera que es fundamental tener una fotografía real del viñedo riojano antes de planificar esta ayuda, con los datos que en poder de la Oficina de Viñedo y la Consejería permiten, para evitar que con la medida del arranque se pueda

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

perjudicar gravemente la economía de pueblos con mucha dependencia del viñedo, o desestructurar cooperativas comprometiendo su propia viabilidad económica.

Además de lo anterior, en la próxima Intervención Sectorial del Vino (ISV 2028-2032) que se negocie, debemos proteger a los viñedos de más calidad y viñedos viejos, fomentando su mantenimiento e incentivando económicamente al productor. Además, las ayudas a inversiones en bodega y a la promoción del vino, también recogidas en la Intervención, deben tener un límite, no solo en porcentaje subvencionable, sino también un límite total de ayuda por beneficiario. De esta forma se evitaría que unas pocas bodegas, en la mayoría grandes bodegas en manos de grandes inversores, acaparen más del 80% del presupuesto disponible. Estas ayudas deben ser accesibles también para pequeños elaboradores.

El sector hortícola en La Rioja, como hemos ido advirtiendo en sucesivos Congresos, necesita un empuje para que pueda seguir siendo competitivo. Además de la crisis de precios que sufre, tenemos que citar otros factores que han contribuido al descenso de estas producciones: inversión insuficiente en la mejora de regadíos, la elevada necesidad de mano de obra, la práctica desaparición de la industria conservera, la falta de canales estables de comercialización y el auge de la competencia de otras zonas productoras nacionales e internacionales. Desde la UAGR creemos que el sector hortícola es necesario para la cohesión territorial y social de nuestro territorio, que tiene futuro y que aporta una gran cantidad de trabajo agrario. Así, seguiremos reivindicando un programa de acción regional para el sector, incluyendo medidas específicas como la incorporación en el sector de agricultores a tiempo parcial y la mejora de las infraestructuras. Haremos especial incidencia en la investigación, innovación y formación al sector y en la especialización en agricultura ecológica. También en el acceso al arrendamiento de tierras para hortícolas e inversiones en modernización de los regadíos. Es necesaria la apertura de nuevos mercados, el refuerzo de la industria conservera y de transformación del producto, y la promoción de la venta directa y de proximidad.

La Unión Europea basa su estrategia de comercialización y de adquisición de poder del sector agrario frente a los mercados mediante la creación de Organizaciones de Productores. Las ayudas europeas sectoriales para frutas y hortalizas se articulan a través de estas Organizaciones de Productores de frutas y hortalizas (las llamadas OPFH), siendo testimoniales en La Rioja y con un funcionamiento deficitario. La UAGR apoyará iniciativas para la creación de Organizaciones de Productores y la fusión entre ellas para que cumplan su función de dar mayor poder a la agricultura y la ganadería en la cadena alimentaria.

El cultivo de remolacha prácticamente ha desaparecido en nuestra región. La superficie de patata cultivada ha caído de las más de 7 500 ha en los años 90 a las casi testimoniales 590 ha cultivadas en 2023. El guisante verde, que llegó a cultivarse en más de 2 000 ha en el año 2000, ha visto cómo en 2023 se sembraron menos de la mitad (987 ha). El cultivo de judía verde ha tenido la misma

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

tendencia. Cultivos hortícolas emblemáticos en La Rioja como pueden ser el espárrago o la coliflor, han descendido de las 2 500 ha cultivadas de cada uno en la década de los 90, a las 117 y 349 ha respectivamente en 2023. El tomate y la alcachofa son también testimonios de un pasado mejor.
285 Hace falta una perspectiva de región y un desarrollo agrario equilibrado, diverso y resiliente en nuestra Comunidad Autónoma. Para ello es necesario reforzar sectores que han ido perdido hectáreas cultivadas, pero pueden seguir siendo una alternativa.

El sector cerealista, otro de los sectores predominantes en La Rioja, a lo largo de estos últimos 30 años también ha descendido desde las 69 000 de hectáreas cultivadas en 1990 a las 47 000 ha en
290 2023. Si bien es cierto que la producción de grano se mantiene en valores similares, indicando una reconversión del sector hacia una mayor productividad. Sin embargo, los precios percibidos por los agricultores, sometidos a una gran volatilidad del mercado e influenciados por intereses geopolíticos, se han situado hacia la mitad de los costes de producción en esta última campaña. Sigue siendo necesario en este sector un apoyo con ayudas directas para garantizar una rentabilidad
295 sin que los precios de la alimentación base se disparen.

El sector frutícola en La Rioja se ha ido transformando en estos últimos 30 años, disminuyendo un 70% su superficie de manzano y un 85% la de melocotón, y con una apuesta clara por el peral. Pero este cultivo en estos dos últimos años se ha llevado un buen varapalo con la enfermedad del fuego bacteriano. Daremos la batalla en estos próximos tres años para que se pueda revertir esta
300 situación, que los fruticultores tengan herramientas válidas para combatir esta enfermedad, y apoyo administrativo en caso de necesidad de una reconversión.

Los sectores ganaderos llevan años arrastrando crisis de precios, golpeados por la actual situación de subida desproporcional de los insumos, y sobre todo, en los últimos años, damnificados por las graves consecuencias de enfermedades emergentes, como la dermatosis nodular contagiosa, gripe aviar, lengua azul, tuberculosis y, a final del año pasado, el brote de peste porcina en Cataluña. La subida generalizada de los piensos y de la energía necesaria para refrigerar y calentar las naves ganaderas, la escasez de pastos por la sequía, una mayor carga burocrática en cuanto a registros, cuadernos y controles, los problemas sanitarios cada vez mayores, son cuestiones que nos preocupan. También existe una tendencia al alza de los contratos de integración, con el riesgo de
305 pérdida de poder de decisión por parte de los ganaderos. Además, es un sector que ha sufrido en los últimos años injerencias políticas y mediáticas poniendo en duda su profesionalidad y seguridad. Es necesario reforzar la imagen de la ganadería profesional y social que desde la UAGR defendemos.

Como mención especial a la ganadería extensiva, hace falta un mayor apoyo administrativo que elimine trabas burocráticas a los ganaderos, que mejore la gestión de los pastos comunales, y que
315 ayude a la coexistencia entre ganaderos extensivos y el lobo, sin crear falsas expectativas que luego no se puedan cumplir. En los pueblos del valle en los que aún quedan rebaños de ovino y/o caprino,

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

es necesario ordenar los recursos pastables y velar por el cumplimiento de la normativa, sobre todo en lo referente al uso de fitosanitarios.

5. RELEVO GENERACIONAL E IGUALDAD DE GÉNERO.

320 Es preocupante, y debe ser nuestra prioridad, revertir la situación actual de falta de relevo. Si bien
es cierto que siempre ha sido una línea de trabajo clave dentro de nuestra organización, ahora más
que nunca necesita de una especial atención. Los datos son realmente estremecedores, más del
41% de los titulares de explotaciones agrícolas en España (incluyendo La Rioja) son mayores de 65
años, y casi el 70% supera los 56 años. La edad media se sitúa en los 61 años. De seguir así, en
325 prácticamente 10 años nos quedaremos sin profesionales agrarios. Según los datos de la Encuesta
de Estructuras Agrarias de 2023, en tan solo 3 años (2020-2023), el número de explotaciones
agrarias ha caído un 12,4 %. El envejecimiento del sector y la falta de relevo nos conduce cada día
más a la concentración de la actividad agraria en manos de unos pocos, muchas veces inversores y
grandes compañías, y a la desaparición de las explotaciones profesionales. Es el proceso que desde
330 nuestra coordinadora se ha acuñado como “Uberización del campo”. Esta concentración de los
medios de producción hipoteca el futuro del sector agrario y de nuestros pueblos.

Es necesario poner especial atención en el apoyo a las personas jóvenes que quieren dedicarse a la
agricultura o a la ganadería, y a todas aquellas personas que se quieren incorporar a la actividad
agraria. Es necesaria una mejora de las condiciones para la Primera Incorporación de jóvenes en el
335 sector agrario, sin limitaciones presupuestarias. En esta incorporación de jóvenes defendemos la
eliminación de la figura del tutor que estableció en su día la Consejería de Agricultura. Creemos que
las necesidades de formación y asesoramiento de los jóvenes tienen más agilidad a través de las
organizaciones agrarias, ya que contamos con la experiencia necesaria. Hay que tener en cuenta
que los jóvenes que actualmente están tutorizados no lo consideran necesario y que es una
340 obligación poco adecuada a sus necesidades.

Pero ni las ayudas a la incorporación, ni el incremento a partir de 2023 del complemento a jóvenes
en la PAC, son suficientes para incitar a los y las jóvenes a incorporarse a la agricultura y ganadería.
Para un adecuado rejuvenecimiento del sector agrario, la UAGR considera necesaria una eliminación
de las trabas burocráticas y administrativas actuales, un mejor acceso a la tierra, una más adecuada
345 financiación para las necesidades de inversión tecnológica, una mejor fiscalidad para los-as jóvenes
agricultores-as y ganaderos-as, entre otras líneas de actuación. Así, algunas propuestas que hemos
trasladado a los grupos parlamentarios de La Rioja, que no se han tenido en cuenta por lo que
seguiremos insistiendo en ellas, son: la eliminación de tasas establecidas por la Consejería para las
personas jóvenes incorporadas durante los cinco años siguientes a su instalación; deducciones en el
350 tramo riojano del IRPF para jóvenes agricultores-as y ganaderos-as, en los cinco años siguientes a su
instalación; y mejorar la tasa plana a la Seguridad Social.

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

En el ámbito del mercado de la tierra es necesaria la intervención de la Administración Pública, especialmente del Gobierno de La Rioja, propiciando para los y las jóvenes el acceso prioritario al arrendamiento de tierras. Además, es necesario establecer sistemas que permitan facilitar la salida de los agricultores-as y ganaderos-as mayores, así como apoyar la planificación de la sucesión dentro de las explotaciones. Unas ayudas al cese anticipado en la actividad agraria facilitarían enormemente todo esto.

Por último, desde la UAGR tenemos que ser capaces de desarrollar un proceso donde los y las jóvenes de la organización puedan tener lugares de encuentro internos en los que discutir sus necesidades y las acciones que debe tomar la Organización para su defensa. Es absolutamente necesaria la puesta en marcha dentro del sindicato de un Área de Jóvenes fuerte. Desde la UAGR y desde la dirección elegida en este XVIII Congreso será prioritaria, por tanto, la dedicación a la formación de un grupo de jóvenes estable dentro del sindicato.

La incorporación y el reconocimiento de la mujer al sector agrario, ya sea como titular o cotitular de la explotación, no está teniendo el ritmo esperado. Tan solo el 21% de los jefes de explotación en La Rioja, según la Encuesta de Estructuras Agrarias de 2023, son mujeres, mientras que a nivel nacional este porcentaje sube ligeramente al 29%. El sector agrario sigue siendo un sector masculinizado. El Registro de Explotaciones en Titularidad Compartida no está creciendo como se esperaba, pese a la divulgación que se está haciendo de esta figura desde las administraciones públicas.

Es preciso mejorar la Ley de Titularidad Compartida con el fin de dar visibilidad a las mujeres que ya trabajan en el sector. Es necesario que los incentivos que existen para mujeres menores de 50 se amplíen a todos los rangos de edad, que se simplifique su tramitación y que se eliminen todo tipo de tasas que ahora se aplican para la incorporación de la mujer a la explotación, tales como Registro de Maquinaria, Registro de Viñedo, etc.

La UAGR tiene el compromiso de promover dicha figura jurídica, y otras en la que la mujer adquiera la condición de titular, para conseguir la verdadera y total incorporación legal de la mujer a la explotación donde quiere trabajar o donde ya viene trabajando. Solo de esta forma se podrán tener reconocidos todos los derechos económicos y sociales dentro del sector agrario. No obstante, también tenemos que trabajar dentro del sindicato la condición de afiliación para poder reconocer a las mujeres que forman parte de las explotaciones agrarias, pero que hoy en día no figuran como afiliadas.

En cuanto al trabajo interno en la UAGR, conseguimos revitalizar el Área de Mujeres del sindicato, teniendo actualmente un grupo activo, aunque minoritario, de mujeres, afiliadas, agricultoras y ganaderas, que han trabajado de forma continuada dentro de la organización. Así, formamos parte de la Comisión de Igualdad que desde COAG se ha constituido para adaptar los Estatutos y el

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

Régimen Interno de COAG en favor de la igualdad de género. En los próximos años no podemos permitir que se quede en saco roto todo lo trabajado hasta ahora. Seguiremos participando en las reuniones del Área de Mujeres de COAG y de CERES con el objeto de avanzar en igualdad, y seguiremos reuniéndonos para debatir las estrategias de igualdad a desarrollar en nuestro entorno más cercano.

6. CLIMA Y MEDIO AMBIENTE.

En estos últimos cuatro años hemos visto cómo los efectos cada vez mayores de eventos climáticos extremos han afectado y afectan seriamente a nuestras producciones agrarias. Desde sequías prolongadas, temperaturas inusualmente altas, cambios en el régimen pluviométrico, hasta fenómenos como DANAS, que hasta ahora no se daban con tanta intensidad y frecuencia. Sin olvidar la presencia cada vez mayor de vectores de enfermedades para nuestra ganadería o de especies invasoras que afectan directamente a nuestras producciones, como es la *Vespa Velutina*, con impacto directo en nuestra apicultura. Todo ello responde a los efectos que está teniendo el calentamiento global del planeta, inducido por el ser humano y conocido como cambio climático que, aunque ya veníamos detectándolo desde hace años, en estos últimos parece estar acelerándose. Solicitábamos en Congresos anteriores la puesta en marcha de una Comisión Regional de Cambio Climático que analizará los cambios que se están dando, la evolución de dicho cambio, cómo afectará a las diferentes orientaciones productivas, las acciones a desarrollar desde el sector para limitarlo, y los medios para enfrentarse a él. Ahora el escenario normativo ha cambiado, tenemos a nivel estatal la Ley 7/2021 sobre Cambio Climático y Transición Energética, y como consecuencia de esta normativa está el Plan Regional Integrado de Energía y Clima (PRIEC) 2024-2030, estrategia para reducir emisiones, promover energías renovables y eficiencia energética, y el Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático (PRACC) 2023-2030, que define medidas para aumentar la resiliencia del territorio ante los impactos climáticos. No debemos perder el ojo de estas cuestiones y el sector deberá familiarizarse con términos como pueden ser la descarbonización, economía circular, energías renovables o huella de carbono. Debemos afrontar las exigencias cada vez mayores en cuestiones medioambientales como nuevos retos en nuestra actividad, y presionar para que estos esfuerzos sean compensados por el mercado al que nos dirigimos. Es necesario dejar claro que son las explotaciones de tipo familiar y social, con los que nos identificamos, las que tradicionalmente vienen desarrollando un manejo del territorio más compatible con la conservación del medio. Tenemos que presionar para que se identifique este tipo de explotación como la más beneficiosa para el clima y el medioambiente. Además, no debemos olvidar que es el de la agricultura y la ganadería uno de los sectores más perjudicados por este cambio climático.

En este sentido, como medida de adaptación al cambio climático, para la UAGR el regadío es una herramienta clave en el aseguramiento de las cosechas. Apoyaremos las actuaciones que se lleven

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

a cabo en este sentido, tanto por la Administración Pública, como por parte de los grupos de agricultores a través de sus comunidades de regantes, para mejorar la eficiencia en el uso de agua de riego y ajustar la disponibilidad de agua a la demanda real en agricultura, respetando siempre el uso prioritario para consumo humano. Es necesario actuar de forma equilibrada en todas las cuencas de La Rioja y, ante la escasez de agua, actuar urgentemente en favor de los usos prioritarios (abastecimiento humano y uso agrario).

Por otro lado, los daños producidos en los cultivos por fauna silvestre suponen para el sector agrario una serie de pérdidas en las explotaciones que no son compensadas ni por las administraciones, ni por los correspondientes cotos de caza. Año tras año se van incrementando los problemas en las producciones agrarias derivadas de una inadecuada gestión de las poblaciones de fauna silvestre. Las acciones relativas a autorizaciones extraordinarias de caza no han tenido la efectividad suficiente para minorar los daños, y la solución no solo está en el seguro agrario, puesto que no cubre todas las pérdidas. Es necesaria una mayor implicación de las administraciones competentes para equilibrar las poblaciones de fauna, y poder así mantener las explotaciones agrarias en unas condiciones razonables. Una relación más directa entre los representantes del sector, cotos de caza y la administración es necesaria para, si no resolver, sí limitar al máximo el problema de la fauna silvestre. Son necesarias medidas que permitan al agricultor y al ganadero el control de las poblaciones de estas especies en sus parcelas. Deben agilizarse los protocolos y trámites que tienen que hacer los cotos en materia de caza de gestión y control de daños. Pero también la administración con competencia en caza tiene que velar por la buena actuación de los cotos en los casos en que existan daños por fauna. En caso de que haya una mala gestión por parte del coto, la administración debe actuar, controlando al coto, gestionando ella misma el control poblacional e indemnizando a los afectados por estos daños. Con los cambios introducidos en la nueva Ley de Caza y Gestión Cinegética de La Rioja se habilitan herramientas valiosas para que todo esto se pueda llevar a cabo con mayor facilidad. Por ejemplo, se regula la Caza de Gestión, la declaración de Emergencia Cinegética, el procedimiento de anulación de la titularidad de un coto o parte de él, o las Zonas Controladas de caza, entre otras cosas. Una vez publicado el nuevo Reglamento de caza, hay que trabajar en los próximos años en la puesta en marcha de estas nuevas herramientas. En el caso del lobo, especie que ha dejado de ser cinegética para pasar a ser especie protegida, seguiremos participando en las mesas de trabajo creadas para resolver los conflictos con la ganadería extensiva. Hemos solicitado indemnizaciones ágiles y que cubran la totalidad de perjuicios; financiación de las medidas preventivas a adoptar en las explotaciones para evitar ataques; control de poblaciones cuando sea necesario; y reconocimiento y respeto para la ganadería extensiva y sus funciones en el ecosistema.

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

7. EL RETO DEMOGRÁFICO, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN.

460 En cuanto a la despoblación y reto demográfico, entendemos que la base de la economía de las zonas rurales debe de estar en el sector agrario. Lucharemos para que los suelos con alto valor agrario tengan una especial protección frente a las industrias energéticas, grandes infraestructuras u otras amenazas. Aunque no con la actividad deseada, se ha constituido el Consejo Asesor de la Despoblación, del que formamos parte y desde el cual trabajaremos para establecer zonas con distintos niveles de despoblamiento dentro de la Comunidad, con especial atención para las más
465 despobladas. Seguiremos proponiendo líneas de actuación que permitan mantener unos niveles de población estables y con perspectiva de futuro. Desde las intervenciones regionales de desarrollo rural de la PAC se tiene que seguir actuando a estas zonas despobladas y/o en riesgo de despoblación, con medidas específicas para la incorporación de jóvenes y el mantenimiento de mujeres en el medio rural. También son fundamentales políticas de desarrollo territorial que
470 mejoren los servicios del medio rural (sanitarios, educativos, transporte, comunicaciones, servicios sociales y atención a nuestros mayores, ofertas culturales, etc.). La vivienda también supone un obstáculo para muchas familias que tienen o quieren tener un proyecto de vida en un pueblo. Por ello, son necesarias más ayudas a la adquisición, rehabilitación y alquiler de vivienda habitual en el medio rural (con prioridad para las poblaciones de menos de 1 000 habitantes). Defenderemos
475 tramos de deducciones fiscales progresivas del IRPF autonómico, y exenciones en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, para los habitantes de poblaciones pequeñas.

La investigación y la innovación son necesarias para el futuro del sector agrario (soluciones basadas en el medio ambiente, adaptación al cambio climático, control de plagas y enfermedades,
480 digitalización, etc.). La eficiencia en el uso de los recursos debe ser parte de esta investigación e innovación. Reivindicaremos para un futuro sostenible del sector en La Rioja un Plan de Innovación y Transferencia Agraria. Falta comunicación ágil y directa entre los Centros de Investigación y Tecnológicos existentes y el propio sector. Además, subsectores como el hortícola, frutícola o cultivos extensivos no tienen el apoyo necesario del gobierno regional en investigación e innovación,
485 ni en su correspondiente asesoramiento en nuevas técnicas de cultivo, variedades, riego o fertilización. Estas líneas de investigación se han ido poco a poco desmantelándose dentro del Servicio de Investigación Agraria de La Rioja.

Desde UAGR hemos incentivado el desarrollo de Campos Demostrativo por parte de nuestros afiliados, asesorándoles y dándoles difusión. También hemos participado en el desarrollo de
490 equipos de innovación en colaboración con otros agentes. Tenemos que seguir y potenciar aún más esta trayectoria, proponiendo y desarrollando proyectos que sean beneficiosos para el sector.

El futuro del sector pasa porque los agricultores y ganaderos estén formados e informados. La digitalización es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Es imprescindible que se

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

aumenten las ayudas a la formación agraria, para que ninguna actividad se quede sin financiación.
495 También es necesario reforzar la oferta educativa reglada con módulos de Grado Medio y Superior
en la rama Agropecuaria de la Formación Profesional. Todo ello acompañado de un Servicio de
Asesoramiento a explotaciones agrarias eficaz para el propio sector, sin tanta carga burocrática y
administrativa para las Entidades de Asesoramiento. El asesoramiento a las explotaciones está
500 siendo clave en estos años, con unas obligaciones y normativas nuevas que acarrearán cambios
importantes en la gestión de las explotaciones. Por ejemplo, la llevanza obligatoria de un Cuaderno
de Explotación digital, no solo para fitosanitarios, sino también para riego y fertilización, con
requisitos muchos más estrictos de los que venía siendo habitual. Pero no hay que limitarse al
Asesoramiento obligatorio y financiado por parte de la Administración, sino que hay que alcanzar
505 un asesoramiento completo en la explotación. Para ello es necesario un importante equipo técnico
que domine todas estas facetas que van a ser necesarias para el sector en el futuro, y más aún para
los-as agricultores-as y ganaderos-as que representamos.

En conclusión, en La Unión seguiremos defendiendo los intereses de los hombres y mujeres del
campo para que podamos seguir viviendo en los pueblos con total garantía y seguridad. Apostamos
por un futuro estable, sostenible y adaptado a los cambios. Para ello la Unión de Agricultores y
510 Ganaderos de La Rioja avanzará en la línea del progreso agrario y de la reivindicación de nuestro
trabajo en cualquiera de los ámbitos de decisión que nos afecten, así como en la exigencia de que
toda la población pueda disponer de una alimentación segura y de calidad. Trabajaremos todos
juntos por este objetivo, manteniendo nuestra infraestructura y servicios al afiliado, y apoyándonos
en un equipo fuerte.

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040